



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00764842- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. GRAHOVAC, VILMA CECILIA, DNI 14.290.927, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "MEDICA CIRUJANA", por extravío de su original como surge de lo manifestado en los órdenes 2 y 3;

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2022-7-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de "MÉDICA CIRUJANA" a nombre de la Sra. GRAHOVAC, VILMA CECILIA, DNI 14.290.927, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA.-

